



BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Madrid, 22 de septiembre de 2023

**COMUNICACIÓN- OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE - SUBSTRATE ARTIFICIAL
INTELIGENCE, S.A.**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad **SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELIGENCE, S.A. (en adelante "Substrate AI" o "la Sociedad" indistintamente).**

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Por indicación de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), con el objetivo de cumplir con la obligación de hacer públicas las notificaciones que reciban de sus directivos y personas vinculadas y en relación al nuevo trámite de Notificación de Operaciones de Directivos (NOD) habilitado en la Sede Electrónica de la CNMV que entró en vigor el 1 de mayo de 2018, la Sociedad pone en conocimiento del mercado las operaciones realizadas por personas con responsabilidades de dirección (administradores o directivos) y personas vinculadas, en aplicación de lo previsto en el artículo 19 del reglamento sobre Abuso de Mercado, están obligadas a notificarlas al Emisor y a la CNMV.

Como anexo al OIR publicado el día 13 de septiembre de 2023 referente a la liquidación de préstamos, la Sociedad comunica que en agosto de 2022 la sociedad JMSAN AGENTES FINANCIEROS GLOBALES, S.L. (accionista de SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELIGENCE, S.A.), adicionalmente al préstamo de acciones detallado en el mencionado OIR, prestó también a un inversor, como garantía de un préstamo recibido por parte del mismo, 250.000 acciones A.

substrate **AI**

Dicho préstamo ha sido liquidado con la entrega de las 36.000.000 de acciones B de SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELLIGENCE, S.A. recogidas en el OIR del pasado 13 de septiembre.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Lorenzo Serratosa Gallardo

Presidente del Consejo de Administración